


Página 1 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2025-098864 / DISAN

Ciudad y Fecha: 24 NOV 2025

Señor coronel  
 JUAN PABLO BLANCO SIERRA  
 Director de Sanidad Policía Nacional  
 Calle 44 50 – 51, CAN  
 Bogotá D.C

**ASUNTO:** informe de supervisión de octubre de la orden de compra No. 143310-25

**TIPO DE INFORME**

**PERIÓDICO X O FINAL**

**Periodo del informe de supervisión**

<b>Desde</b>	<b>01/10/2025</b>	<b>Hasta</b>	<b>31/10/2025</b>
--------------	-------------------	--------------	-------------------


En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicione o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe de la orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

**INFORMACIÓN GENERAL:**

Mediante comunicación oficial GS-2025-027004-DISAN del 1 de abril de 2025, la señora mayor YURY LORENA RAMIREZ ZUÑIGA jefe Grupo de Contratos de la Dirección de Sanidad, notifica al señor intendente DASNEY ALONSO RODRIGUEZ ORTIZ como supervisor de la orden de compra del asunto.

El señor Subintendente DIEGO ALONSO HURTADO HERRERA, asume como responsable de movilidad (E), a partir del 29 de septiembre de 2025, mediante comunicación oficial GS-2025-081401-DISAN.


- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 6
  1. Informe de supervisión del mes de abril del periodo comprendido entre el 01/04/2025 al 30/04/2025, mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-041309-DISAN
  2. Informe de supervisión del mes de mayo del periodo comprendido entre el 01/05/2025 al 31/05/2025, mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-047015-DISAN

Página 2 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

3. Informe de supervisión del mes de junio del periodo comprendido entre el 01/06/2025 al 30/06/2025, mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-053697-DISAN
4. Informe de supervisión del mes de julio del periodo comprendido entre el 01/07/2025 al 31/07/2025, mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-063915-DISAN
5. Informe de supervisión del mes de agosto del periodo comprendido entre el 01/08/2025 al 31/08/2025, mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-074383-DISAN
6. Informe de supervisión del mes de septiembre del periodo comprendido entre el 01/09/2025 al 30/09/2025, mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-085042-DISAN

**Información del contrato u orden de compra**

<b>Contrato No. / Orden de compra No.</b>	<b>No. 143310-25</b>
<b>Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra</b>	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020. (CAMIONETAS Y CAMPEROS CHEVROLET)
<b>Contratista</b>	AUTOINVERCOL S.A.
<b>Representante legal</b>	GIOVANNI ESPITIA MELO
<b>Valor inicial del contrato u orden de compra</b>	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$45.000.000) MONEDA LEGAL incluido el valor del IVA.
<b>Valor adiciones del contrato u orden de compra</b>	N/A
<b>Valor total del contrato u orden de compra</b>	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$45.000.000) MONEDA LEGAL incluido el valor del IVA.
<b>Plazo de ejecución inicial</b>	214 DÍAS
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra</b>	01 DE ABRIL DE 2025
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)</b>	31 DE OCTUBRE DE 2025
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	N/A
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	N/A
<b>Adiciones</b>	N/A
<b>Modificatorios</b>	N/A
<b>Prorrogas</b>	N/A
<b>Otros</b>	N/A

Página 3 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

**1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**


**1.1 Acciones adelantadas:**


- No realizaron mantenimientos durante el mes de octubre.

**2. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA**


Cumplimiento obligaciones legales del contratista.


OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual	SI	
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	
Responder en los plazos que la DIRECCION DE SANIDAD establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	7973835631-2025
Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la <b>DIRECCION DE SANIDAD</b> o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la <b>DIRECCION DE SANIDAD</b> de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	

Página 4 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato	SI	
Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado	SI	
CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.	SI	
Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. Tener además en cuenta lo establecido en la resolución 03049 del 2014, "Por medio del cual se adopta el Manual de Controlación de la Policía Nacional", actualizada, modificada y complementada por las Resoluciones Nos. 00000 del 2018 apéndice 1 y apéndice 2 del 2020.	SI	
Así mismo, incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID	SI	
Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de	SI	

Página 5 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.		
Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	
Cláusulas de acuerdo al Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020. <b>CLÁUSULA 11 Obligaciones de los Proveedores.</b>	SI	
<i>7.1 Responder a la Solicitud de Cotización dentro de los CINCO (5) DÍAS HÁBILES siguientes al recibo de esta, con una Cotización para la Entidad Compradora. Si el Proveedor requiere aclaraciones debe solicitarlas de inmediato con el propósito de cumplir con el plazo mencionado. La vigencia de la Cotización realizada por los Proveedores será de QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO contados a partir del plazo de finalización de la Solicitud de Cotización.</i>	SI	
<i>7.2 Los proveedores pueden solicitar aclaraciones sobre las características técnicas de los Vehículos, Vehículos Eléctricos o Vehículos Híbridos, para lo cual, deben requerir directamente a Colombia Compra Eficiente al Administrador y/o Supervisor del Acuerdo Marco, información que podrá ser solicitada a través de la Mesa de Ayuda o los canales de comunicación con que cuenta Colombia Compra Eficiente. El proveedor por ningún motivo podrá contactar directamente a las Entidades Compradoras para solicitar aclaraciones o ayuda previa a la adjudicación de las Órdenes de Compra</i>	SI	
<i>7.3 Indicar en la Cotización los valores establecidos con un descuento igual o superior al del Catálogo. Los descuentos cotizados menores a los máximos permitidos para ese Proveedor se</i>	SI	

Página 6 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Fecha: 12-03-2021			
Versión: 5			
entenderán como cotizados con el descuento publicado en el Catálogo. Debe contemplarse lo señalado en Decreto 579 de 2019 el cual reglamenta el numeral 13 del artículo 424 del Estatuto Tributario.			
7.4 Indicar en la cotización los valores relacionados con el mantenimiento preventivo para la referencia solicitada por la entidad compradora, de acuerdo con las recomendaciones establecidas en el manual del fabricante, discriminando los correspondientes insumos, mano de obra y los impuestos aplicables para los diferentes vehículos. En caso de no llevarse a cabo el mantenimiento preventivo el proveedor deberá entregar a la entidad compradora los insumos para el mantenimiento. Dicha entrega debe llevarse a cabo en el mismo lugar donde se hizo entrega de los vehículos	SI		
7.5 Constituir y allegar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en el numeral 17.2 de la cláusula 17 del presente documento Acuerdo Marco	SI		
7.6 El Proveedor debe cumplir con:  La cantidad de mantenimientos solicitados; según el Acuerdo Marco; Mantenimiento de Vehículos; Las condiciones estipuladas en la minuta del acuerdo marco. Esquema o Programa de Mantenimiento para las Referencias; Las demás que hagan parte del Acuerdo Marco	SI		
7.7 Suscribir el acta de inicio.	SI		
7.8 Facturar de conformidad con la Cláusula 10	SI		
7.9 Mantener en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad si obtuvo el puntaje adicional por este concepto. 7.10 Los Proveedores pueden abstenerse de Cotizar, si la Entidad Compradora se encuentra en mora con el Proveedor por	SI		

Página 7 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

*otra Orden de Compra del Acuerdo Marco hasta que la Entidad Compradora pague las facturas en mora, vale precisar que la mora en el pago es a partir de que se ha remitido en debida forma la factura respectiva*

**7.11** Los Proveedores se encuentran en la obligación de cotizar en los eventos de las celdas y/o segmentos donde se encuentre adjudicado, salvo las consideraciones expuestas en el numeral 7.10 de esta Minuta, caso en el cual deberán remitir a Colombia Compra Eficiente justificación y relación de la Entidad que se encuentra en mora, y por la cual optó, si así lo considera, de abstenerse de cotizar para el evento en particular. Situación contraria, se realizarán las acciones pertinentes por incumplir su obligación de cotizar aplicando lo establecido en la Cláusula 12

SI

#### Anexo No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO sí__ No__	Observaciones y Evidencias
1	Se adjunta: Anexo Técnico para el Acuerdo Marco para la adquisición de: (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes.	SI	

#### 2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se ha presentado ninguna novedad en la ejecución del presente contrato

#### 3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (214) días desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días para que finalice el plazo de ejecución..

#### 4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:



## 4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$45,000,000.00	100.00%
Valor total de las entregas	\$45,000,000.00	100.00%
Valor total facturado	\$45,000,000.00	100.00%
Valor facturado pendiente de pago	\$25,780,237.15	57.29%
Valor pagado	\$19,219,762.85	42.71%
Valor pendiente de entrega	\$0.00	0.00%

**b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado**  
(la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
04	\$25,780,237.15	15/10/2025	\$25,780,237.15	APV 37399	N/A	N/A	N/A

## 4.2 Entrada de Bienes

N/A.

## 5. RECOMENDACIONES

N/A

## 6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	<b>SI X</b>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	<b>NO _</b>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,


Firma

Intendente Jefe DASNEY ALONSO RODRIGUEZ ORTIZ

Responsable Movilidad DISAN

Supervisor orden de Compra No.143310-25


Disan.grulo@policia.gov.co

Página 1 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

0007

Ciudad y fecha:	Bogotá 21 de octubre de 2025	
Unidad:	DIRECCION DE SANIDAD	
Tipo de contrato	<b>Tipo de contrato</b>	<b>Marque el tipo de contrato</b>
	Orden de compra	X
	Contrato de obra	
	Contrato de consultoría	
	Contrato de prestación de servicios	
	Contrato de compraventa	
	Contrato de suministro	
Contrato interadministrativo		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	ORDEN DE COMPRA No 143310	
Constancia de recibido No.	004	
Contratista:	AUTOINVERCOL SA.	
NIT del contratista:	800020006	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020.	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	CCE-286-AMP-2020	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (45.000.000,00), para la Dirección de Sanidad.	
Plazo de ejecución:	31/10/2025	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	31/10/2025	
Lugar de ejecución y/o entrega	El lugar de prestación del servicio en la ciudad de Bogotá, en concordancia a las condiciones para comprar al amparo del Acuerdo Marco CCE-286-AMP-2020 para la adquisición de (I) servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra y (II) adquisición de autopartes, de acuerdo al cuadro de cobertura de marcas por departamento.	



Página 2 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO ___ x	N/A														
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Nombrado mediante Comunicación Oficial No. <b>GS-2025-027010-DISAN</b> del 1 de abril de 2025, Intendente <b>DASNEY ALONSO RODRIGUEZ ORTIZ</b> – Responsable de Movilidad DISAN.														
Fecha de entrega certificada:	Desde el 01/08/2025 al 15/10/2025														
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Unidad</th> <th>Recurso</th> <th>Descripción del bien o servicios recibidos</th> <th>Valor recibido</th> <th>Valor facturado</th> <th>Valor a amortizar y/o descontar *</th> <th>Valor a pagar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DISAN</td> <td>16</td> <td>Mantenimiento realizado a vehículos de la Dirección de Sanidad</td> <td>\$25.753.237,15</td> <td>\$25.753.237,15</td> <td>N/A</td> <td>\$25.753.237,15</td> </tr> </tbody> </table>	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar	DISAN	16	Mantenimiento realizado a vehículos de la Dirección de Sanidad	\$25.753.237,15	\$25.753.237,15	N/A	\$25.753.237,15
Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar									
DISAN	16	Mantenimiento realizado a vehículos de la Dirección de Sanidad	\$25.753.237,15	\$25.753.237,15	N/A	\$25.753.237,15									
Acta de recepción de bienes	N/A														

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
APV 37399	15/10/2025	\$ 25.753.237,15		\$ 25.753.237,15
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$ 25.753.237,15


### CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO

Esta supervisión certifica que verifiqué y aprobé las preliquidaciones de DISAN relacionadas a continuación y que el acta de revisión preliquidaciones se realizó de acuerdo a la lista de precios establecidos en la orden de compra 143310, en lo referente a los mantenimientos y trabajos realizados a los vehículos de propiedad de la Policía Nacional, como consta en el acta 084-ARLOG-GRULO 2.19 del 12/10/2025.

Asimismo, en mi calidad de supervisor certifico que revisé y aprobé que las órdenes de trabajo adjuntas se encuentran registradas y cerradas en el aplicativo SIGEA y cuenta con su respectivo formato de control final de mantenimiento y firmas originales.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los servicios y valores relacionados cumplen en la minuta de Colombia compra eficiente y sus anexos.

Para la presente cuenta se presentaron ítems no contemplados, por lo cual se realizaron 3 cotizaciones de acuerdo con lo establecido "Guía para comprar en la tienda virtual del estado colombiano (TVEC) a través del acuerdo marco de precios adquisición de (I) servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra; y (II) adquisición de autopartes. - CCE-286-AMP-2020. Numeral 17, cotización repuestos y tareas que no están incluidas en el catálogo del lote 1, cotizaciones de las cuales el valor cobrado fue el menor de los 3.


Página 3 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

No. preliquidación	Placa	Sigla	Número orden cliente	Valor total
21573	EJK417	13-0024	CO-DISAN-2025-74	\$ 5.371.315,78
21643	RIH040	13-0215	PE-DISAN-2025-313	\$5.956.876,01
21717	EJK430	13-0023	PE-DISAN-2025-323	\$2.015.470,92
22264	EJK917	13-0069	PE-DISAN-2025-356	\$5.843.001,48
22253	EJK408	13-0022	PE-DISAN-2025-354	\$2.982.034,00
21961	IWJ722	13-0072	CO-DISAN-2025-83	\$3.584.538,96
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 25.753.237,15</b>


Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que el bien y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO sí ___ No ___	Observaciones y Evidencias
	<b>OBLIGACIONES DERIVADAS DEL ACUERDO MARCO</b>		
1	1. Permitir a la entidad compradora visitar las instalaciones del proveedor y los lugares donde se prestará el servicio de mantenimiento cuando lo requiera.	SI	No se ha presentado inconvenientes
2	Mantener las condiciones exigidas de calidad para los talleres donde se prestará el servicio	SI	No se ha presentado inconvenientes
3	El proveedor debe prestar el servicio el servicio de mantenimiento en los talleres indicados por el proveedor en la operación principal garantizando operación prioritaria para la entidad compradora, para el efecto deberá realizar un diagnóstico por cada vehículo que permita identificar las acciones a realizar e informarlas al supervisor de la orden de compra para que las autorice antes de iniciar el servicio	SI	Se ha dado prioridad a los vehículos y se ha mantenido comunicación con el proveedor
4	los proveedores del Lote1, mantenimiento preventivo y correctivo de automóviles y motocicletas deben tener un horario de atención entre semana de 08:00 a 18:00 horas y sábados de 8:00 a 11:00 horas, con atención prioritaria para las entidades compradoras.	SI	Se ha cumplido con los horarios
5	Posterior al mantenimiento preventivo o correctivo, debe llevarse a cabo el lavado exterior e interior del vehículo y motocicleta, para el caso de motocicleta será válido el lavado bajo la modalidad de lavado ecológico (sin agua)	SI	No se ha presentado inconveniente
6	Si es necesario mover el vehículo o motocicleta fuera del taller, el proponente debe contactarse con el supervisor del contrato para que dicho desplazamiento sea autorizado por escrito y con su firma respectiva, en	N/A	No se ha presentado el caso de movilizar



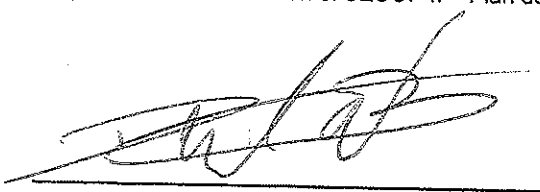
Página 4 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECÍBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICÍA NACIONAL
Versión: 3		

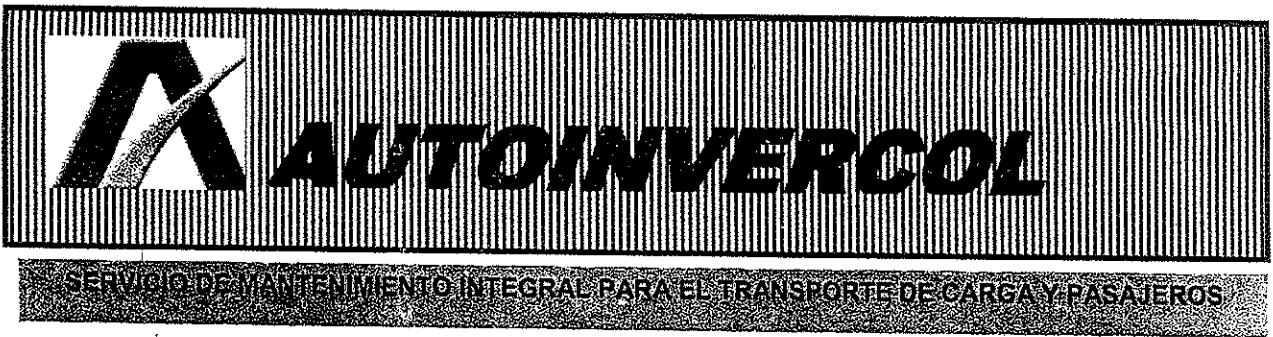
	todo caso el desplazamiento deberá realizarse por el taller bajo su cuenta y riesgo, sin que genere costos adicionales a la entidad compradora.		vehículos fuera del taller
7	Cumplir con los tiempos de entrega establecidos en el anexo técnico (mantenimientos preventivos no debe superar las 24 horas, siempre y cuando no presente otras fallas el vehículo. Para mantenimientos correctivos complejos, el tiempo de entrega lo manifestará el proveedor una vez haga el diagnóstico del automotor, este plazo estará sujeto a la aprobación por parte del supervisor de la orden de compra)	SI	Se ha cumplido con los tiempos de entrega
8	El diagnóstico de los automotores y motocicletas en los casos que se requiera un análisis más a fondo del estado no deberá superar tres días hábiles después de la entrega del ingreso.	SI	No se ha presentado inconveniente
9	El proponente debe garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás insumos utilizados en los mantenimientos sea el recomendado por el fabricante o en el manual de garantía del vehículo	SI	No se ha presentado inconveniente:
10	Garantizar durante toda la ejecución del Acuerdo Marco de Precios los equipos mínimos, Perfiles profesionales e infraestructura requerida y ofertada en la operación principal.	SI	No se ha presentado inconveniente
11	Entregar las garantías de las autopartes, accesorios y mano de obra del mantenimiento realizado indicando el procedimiento para hacerlas efectivas.	SI	No se ha presentado inconveniente
12	Devolver a la Entidad Compradora las Autopartes que se hayan cambiado producto del mantenimiento efectuado en caso de que se requiera, si por motivos ambientales o de seguridad el Proveedor no puede llevar a cabo la entrega de la autoparte, deberá sustentar la razón al supervisor de contrato.	SI	No se ha presentado inconveniente
13	Informar al supervisor designado por la Entidad Compradora sobre el desabastecimiento de algún repuesto para que la Entidad Compradora en caso de considerarlo pertinente proceda con la colocación de un evento de cotización en el Lote 2 y lo adquieran por ese medio, caso en el cual no reconocerá el valor del repuesto al proveedor. En este caso el proveedor no cobrará parqueadero y la Entidad Compradora no aplicará los niveles de servicio.	N/A	No se ha presentado inconveniente
14	Los proveedores podrán tercerizar la revisión técnico-mecánica y rectificación del sistema de gas, para esto el proveedor deberá entregar al Supervisor de la Orden de Compra una cotización previa del Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) y/o taller de rectificación del sistema de gas, el supervisor de la orden de compra deberá verificar que dicho centro de diagnóstico o taller de instalación de gas se encuentran acreditados por el Ministerio de Transporte y aprobar la revisión.	SI	No se ha presentado inconveniente
15	Mantener por el término de duración del Acuerdo Marco contratado el personal en condición de discapacidad si obtuvo el puntaje de acuerdo con las condiciones definidas en el Decreto 392 de 2018, así mismo, mantener en su planta de personal el número de trabajadores adultos mayores, primer empleo, vinculación de género y vinculación de personal de la región que dio lugar a la obtención del puntaje adicional según sea el caso y remitir los	SI	No se ha presentado inconveniente

Página 5 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
<b>CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS</b>		

	soportes de acuerdo con lo exigido por el supervisor del Acuerdo Marco de Precios y la Orden de Compra.		
16	Garantizar la protección de datos y la información entregada por las Entidades Compradoras.	SI	No se ha presentado inconveniente
17	Garantizar la atención a las Entidades Compradoras por medio de los canales de comunicación: (i) línea de atención telefónica nacional en los horarios antes definidos; y (ii) atención con al menos dos (2) personas por correo electrónico y teléfonos fijos y celulares.	SI	Se mantiene constante comunicación con el proveedor, canal dispuesto cel. 3502742911
18	Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	SI	No se ha presentado inconveniente
19	Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	SI	No se ha presentado inconveniente
20	Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por cualquier daño que se generó a los vehículos y/o motocicletas por el manejo inadecuado de éstos en el desarrollo de las actividades contratadas.	SI	No se ha presentado inconveniente

**NOTA:** para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

  
 Intendente Jefe DASNEY ALONSO RODRIGUEZ ORTIZ  
 Responsable de Movilidad DISAN  
 Supervisor orden de compra



EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.  
NIT 800.020.006-1

**CERTIFICO:**

Bajo la gravedad de juramento, que la sociedad en mención durante estos seis ( 6 ) meses a la fecha, ha cumplido con sus obligaciones con el sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar y ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas o personas mencionados anteriormente de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, modificado con Art. 1º, Parágrafo 2º, de la Ley 828 de 2003.

Por otra parte, bajo la gravedad de juramento de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 20216, la empresa se encuentra exonerada del pago de aportes parafiscales a favor del Sena, ICBF y las cotizaciones para el régimen Contributivo de Salud.

Se expide la presente a los Quince ( 15 ) días del mes de Octubre de dos mil veinticinco (2.025).

Atentamente,

**YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS**

Revisor Fiscal

T.P. 138358-T

---

Avenida Boyacá No. 22-70 Tel 7301606.

Móvil 3138518863.

[autoinvercol@outlook.com](mailto:autoinvercol@outlook.com)

Bogotá, Colombia



# AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1  
 Teléfono: (601)7301606  
 Celular: 3138518863  
 Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.  
 Correo: autoinvercol@outlook.com

**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**  
 APV 37399

Fecha de Emisión  
 2025-10-15  
 Fecha de  
 Vencimiento  
 2025-11-14

Autorización Facturación Electrónica No.18764088779757 del 2025-02-12 al 2027-02-12 desde APV 35001 hasta APV 38000.  
 Vigencia: 24 meses.  
 CUFE: 682b3c499206eb030a13daf0d1f92fc2c0ac7e8de828aa7cca3bb224c4a6115a5b054d6f7a07bce8fa426b7712a5b49c

**Facturado a:**

Cliente : DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL -  
 DISAN Dir: CL 44 50 51 Bogotá D.C.  
 Nit/CC : 830041314 OT: Ordenes Remisionadas  
 Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Vehículo: -  
 Tel: 2207484 0 Kms : 0.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ CILINDRO MAESTRO EMBRAGUE 0 Placa: EJK417 1 Orden : 30034	1.00	285,636.59	0.00%	19.00%	285,636.59
PRODUCTO/ KIT EMBRAGUE (DISCO, PRENSA Y BALINERA) 0 Placa: EJK417 1 Orden : 30034	1.00	630,252.10	0.00%	19.00%	630,252.10
PRODUCTO/ BALINERA VOLANTE 0 Placa: EJK417 1 Orden : 30034	1.00	21,406.72	0.00%	19.00%	21,406.72
PRODUCTO/ VALVULINA CAJA X 1 CUARTO CUARTO 0 Placa: EJK417 1 Orden : 30034	4.00	20,420.17	0.00%	0.00%	81,680.68
PRODUCTO/ CILINDRO ESCLAVO EMBRAGUE 0 Placa: EJK417 1 Orden : 30034	1.00	265,896.56	0.00%	19.00%	265,896.56
PRODUCTO/ MANGUERA SISTEMA DE EMBRAGUE 0 Placa: EJK417 1 Orden : 30034	1.00	235,656.28	0.00%	19.00%	235,656.28
PRODUCTO/ CHOROTE GUIA EMBRAGUE 0 Placa: EJK417 1 Orden : 30034	1.00	198,756.85	0.00%	19.00%	198,756.85
PRODUCTO/ ACEITE MOTOR X 1 CUARTO CUARTO 0 Placa: RIH040 13-0215 Orden : 30102	7.00	25,210.08	0.00%	0.00%	176,470.56
PRODUCTO/ FILTRO DE AIRE 0 Placa: RIH040 13-0215 Orden : 30102	1.00	39,495.80	0.00%	19.00%	39,495.80
PRODUCTO/ FILTRO DE ACEITE 0 Placa: RIH040 13-0215 Orden : 30102	1.00	34,453.78	0.00%	19.00%	34,453.78
PRODUCTO/ FILTRO DE COMBUSTIBLE 0 Placa: RIH040 13-0215 Orden : 30102	1.00	50,420.17	0.00%	19.00%	50,420.17
PRODUCTO/ EMPAQUETADURA TAPA VALVULAS 0 Placa: RIH040 13-0215 Orden : 30102	1.00	174,250.00	0.00%	19.00%	174,250.00
PRODUCTO/ RETEN TRASERO CIGÜEÑAL 0 Placa: RIH040 13-0215 Orden : 30102	1.00	69,609.24	0.00%	19.00%	69,609.24
PRODUCTO/ EMPAQUETADURA CARTER 0 Placa: RIH040 13-0215 Orden : 30102	1.00	142,300.00	0.00%	19.00%	142,300.00
PRODUCTO/ EMPAQUETADURA PRE CARTER 0 Placa: RIH040 13-0215 Orden : 30102	1.00	188,420.00	0.00%	19.00%	188,420.00
PRODUCTO/ BATERIA 0 Placa: RIH040 13-0215 Orden : 30102	1.00	378,151.26	0.00%	19.00%	378,151.26
PRODUCTO/ BOMBILLO UNIDAD LUZ DIA 0 Placa: RIH040 13-0215 Orden : 30102	2.00	30,922.69	0.00%	19.00%	61,845.38
PRODUCTO/ CUBIERTA REPARTICION COMPLETA 0 Placa: RIH040 13-0215 Orden : 30102	1.00	76,878.99	0.00%	19.00%	76,878.99
PRODUCTO/ EMPAQUETADURA ENFRIADOR DE ACEITE 0 Placa: RIH040 13-0215 Orden : 30102	1.00	215,478.56	0.00%	19.00%	215,478.56
PRODUCTO/ LIQUIDO REFRIGERANTE 0 Placa: RIH040 13-0215 Orden : 30102	4.00	12,932.77	0.00%	19.00%	51,731.08
PRODUCTO/ MANGUERA REFRIGERACION ENFRIADOR SEGUN MUESTRA 0 Placa: RIH040 13-0215 Orden : 30102	1.00	345,896.36	0.00%	19.00%	345,896.36
PRODUCTO/ BATERIA 0 Placa: EJK430 1 Orden : 30214	1.00	378,151.26	0.00%	19.00%	378,151.26
PRODUCTO/ TORNILLO SOPORTE DE BATERIA SEGUN MUESTRA 0 Placa: EJK430 1 Orden : 30214	2.00	65,632.56	0.00%	19.00%	131,265.12
PRODUCTO/ TERMINAL DIRECCION 0 Placa: EJK430 1 Orden : 30214	2.00	88,487.39	0.00%	19.00%	176,974.78
PRODUCTO/ BOMBILLO UNIDAD LUZ DIA 0 Placa: EJK408 13-0022 Orden : 30623	1.00	30,922.69	0.00%	19.00%	30,922.69

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.



# AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1  
Teléfono: (601)7301606  
Celular: 3138518863  
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.  
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA  
APV 37399

Fecha de Emisión  
2025-10-15  
Fecha de  
Vencimiento  
2025-11-14

Autorización Facturación Electrónica No.18764088779757 del 2025-02-12 al 2027-02-12 desde APV 35001 hasta APV 38000.  
Vigencia: 24 meses.  
CUFE: 682b3c499206eb030a13daf0d1f92fc2c0ac7e8de828aa7cca3bb224c4a6115a5b054d6f7a07bce8fa426b7712a5b49c

**Facturado a:**

Cliente : DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL -  
DISAN Dir: CL 44 50 51 Bogotá D.C.  
Nit/CC : 830041314 OT: Ordenes Remisionadas  
Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Vehículo: -  
Tel: 2207484 0 Kms : 0.00

CÓDIGO QR



PRODUCTO/ DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR UNITARIO	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
PRODUCTO/ ACEITE MOTOR X 1 CUARTO CUARTO 0 Placa: EJK408 13-0022 Orden : 30623	7.00	25,210.08	0.00%	0.00%	176,470.56	
PRODUCTO/ FILTRO DE AIRE 0 Placa: EJK408 13-0022 Orden : 30623	1.00	39,495.80	0.00%	19.00%	39,495.80	
PRODUCTO/ FILTRO DE ACEITE 0 Placa: EJK408 13-0022 Orden : 30623	1.00	34,453.78	0.00%	19.00%	34,453.78	
PRODUCTO/ FILTRO DE COMBUSTIBLE 0 Placa: EJK408 13-0022 Orden : 30623	1.00	50,420.17	0.00%	19.00%	50,420.17	
PRODUCTO/ PLUMILLAS 0 Placa: EJK408 13-0022 Orden : 30623	1.00	84,033.61	0.00%	19.00%	84,033.61	
PRODUCTO/ PASTILLAS FRENO 0 Placa: EJK408 13-0022 Orden : 30623	1.00	159,663.87	0.00%	19.00%	159,663.87	
PRODUCTO/ LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS 0 Placa: EJK408 13-0022 Orden : 30623	2.00	46,515.13	0.00%	19.00%	93,030.26	
PRODUCTO/ CILINDRO FRENO 0 Placa: EJK408 13-0022 Orden : 30623	2.00	92,436.97	0.00%	19.00%	184,873.94	
PRODUCTO/ LIQUIDO DE FRENOS X PINTA 0 Placa: EJK408 13-0022 Orden : 30623	2.00	9,393.28	0.00%	19.00%	18,786.56	
PRODUCTO/ PASADORES DE MORDAZA 0 Placa: EJK408 13-0022 Orden : 30623	2.00	102,300.87	0.00%	19.00%	204,601.74	
PRODUCTO/ RECTIFICACION DE DISCOS 0 Placa: EJK408 13-0022 Orden : 30623	2.00	225,000.00	0.00%	19.00%	450,000.00	
PRODUCTO/ EMPAQUETADURA DECANTADOR DE ACEITE 0 Placa: EJK917 1 Orden : 30873	1.00	674,589.63	0.00%	19.00%	674,589.63	
PRODUCTO/ ACEITE MOTOR X 1 CUARTO CUARTO 0 Placa: EJK917 1 Orden : 30873	7.00	25,210.08	0.00%	0.00%	176,470.56	
PRODUCTO/ FILTRO DE AIRE 0 Placa: EJK917 1 Orden : 30873	1.00	39,495.80	0.00%	19.00%	39,495.80	
PRODUCTO/ FILTRO DE ACEITE 0 Placa: EJK917 1 Orden : 30873	1.00	34,453.78	0.00%	19.00%	34,453.78	
PRODUCTO/ FILTRO DE COMBUSTIBLE 0 Placa: EJK917 1 Orden : 30873	1.00	50,420.17	0.00%	19.00%	50,420.17	
PRODUCTO/ LIQUIDO DE FRENOS X PINTA 0 Placa: EJK917 1 Orden : 30873	2.00	9,393.28	0.00%	19.00%	18,786.56	
PRODUCTO/ PASTILLAS FRENO 0 Placa: EJK917 1 Orden : 30873	1.00	159,663.87	0.00%	19.00%	159,663.87	
PRODUCTO/ LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS 0 Placa: EJK917 1 Orden : 30873	2.00	46,515.13	0.00%	19.00%	93,030.26	
PRODUCTO/ BOMBILLO UNIDAD LUZ DIA 0 Placa: EJK917 1 Orden : 30873	2.00	30,922.69	0.00%	19.00%	61,845.38	
PRODUCTO/ BOMBILLO COCUYO 0 Placa: EJK917 1 Orden : 30873	2.00	2,354.62	0.00%	19.00%	4,709.24	
PRODUCTO/ PASADORES DE MORDAZA 0 Placa: EJK917 1 Orden : 30873	2.00	102,300.87	0.00%	19.00%	204,601.74	
PRODUCTO/ EMPAQUETADURA ENFRIADOR DE ACEITE 0 Placa: EJK917 1 Orden : 30873	1.00	215,478.56	0.00%	19.00%	215,478.56	
PRODUCTO/ LIGAS ORING DE MORDAZA 0 Placa: EJK917 1 Orden : 30873	2.00	178,546.23	0.00%	19.00%	357,092.46	
PRODUCTO/ EMPAQUETADURA TAPA REPARTICION 0 Placa: EJK917 1 Orden : 30873	1.00	345,800.00	0.00%	19.00%	345,800.00	
PRODUCTO/ EMPAQUETADURA TAPA VALVULAS 0 Placa: IWJ722 1 Orden : 30874	1.00	174,250.00	0.00%	19.00%	174,250.00	

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común, No Somos grandes contribuyentes, No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%, factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

Usuario: n.gonzalez  
Proveedor Tecnológico: BY THE WAVE S.A.S - 900.665.411-2  
Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0  
Framesoft Solutions 900.266.799-2



# AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1  
Teléfono: (601)7301606  
Celular: 3138518863  
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.  
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA  
APV 37399

Fecha de Emisión  
2025-10-15  
Fecha de  
Vencimiento  
2025-11-14

Autorización Facturación Electrónica No.18764088779757 del 2025-02-12 al 2027-02-12 desde APV 35001 hasta APV 38000.  
Vigencia: 24 meses.  
CUFE: 682b3c499206eb030a13daf0d1f92fc2c0ac7e8de828aa7cca3bb224c4a6115a5b054d6f7a07bce8fa426b7712a5b49c

**Facturado a:**

Cliente : DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICIA NACIONAL - DISAN Dir : CL 44 50 51 Bogotá D.C.  
Nit/CC : 830041314 OT: Ordenes Remisionadas  
Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Vehículo: -  
Tel: 2207484 0 Kms : 0.00

CÓDIGO QR



PRODUCTO/ EMPAQUETADURA PRE CARTER 0 Placa: IWJ722 1 Orden : 30874	1.00	188,420.00	0.00%	19.00%	188,420.00
PRODUCTO/ RETENEDOR DIFERENCIAL DELANTERA 0 Placa: IWJ722 1 Orden : 30874	1.00	105,896.36	0.00%	19.00%	105,896.36
PRODUCTO/ ORING DE INYECTOR 0 Placa: IWJ722 1 Orden : 30874	4.00	26,520.15	0.00%	19.00%	106,080.60
PRODUCTO/ SOPORTE SISTEMA DE ESCAPE 0 Placa: IWJ722 1 Orden : 30874	3.00	74,589.59	0.00%	19.00%	223,768.77
PRODUCTO/ ACEITE MOTOR X 1 CUARTO CUARTO 0 Placa: IWJ722 1 Orden : 30874	7.00	25,210.08	0.00%	0.00%	176,470.56
PRODUCTO/ FILTRO DE ACEITE 0 Placa: IWJ722 1 Orden : 30874	1.00	34,453.78	0.00%	19.00%	34,453.78
PRODUCTO/ FILTRO DE AIRE 0 Placa: IWJ722 1 Orden : 30874	1.00	39,495.80	0.00%	19.00%	39,495.80
PRODUCTO/ EMPAQUETADURA ENFRIADOR DE ACEITE 0 Placa: IWJ722 1 Orden : 30874	1.00	252,900.84	0.00%	19.00%	252,900.84
SERVICIO / CILINDRO MAESTRO EMBRAGUE 0 Placa: EJK417 Orden : 30034	1.00	170,854.25	0.00%	19.00%	170,854.25
SERVICIO / KIT EMBRAGUE (DISCO, PRENSA Y BALINERA) 0 Placa: EJK417 Orden : 30034	1.00	102,905.04	0.00%	19.00%	102,905.04
SERVICIO / RECTIFICACION VOLANTE MOTOR 0 Placa: EJK417 Orden : 30034	1.00	245,856.36	0.00%	19.00%	245,856.36
SERVICIO / BALINERA VOLANTE 0 Placa: EJK417 Orden : 30034	1.00	16.81	0.00%	19.00%	16.81
SERVICIO / VALVULINA CAJA X 1 CUARTO 0 Placa: EJK417 Orden : 30034	1.00	5,715.97	0.00%	19.00%	5,715.97
SERVICIO / REPARACION SOPORTE GUAYA DE EMBRAGUE 0 Placa: EJK417 Orden : 30034	1.00	242,300.58	0.00%	19.00%	242,300.58
SERVICIO / CILINDRO ESCLAVO EMBRAGUE 0 Placa: EJK417 Orden : 30034	1.00	145,500.52	0.00%	19.00%	145,500.52
SERVICIO / MANTENIMIENTO MECANISMO RESORTE PEDAL EMBRAGUE 0 Placa: EJK417 Orden : 30034	1.00	278,421.00	0.00%	19.00%	278,421.00
SERVICIO / AJUSTE Y REPARACION MECANISMO GUAYA DE CAMBIOS 0 Placa: EJK417 Orden : 30034	1.00	398,564.25	0.00%	19.00%	398,564.25
SERVICIO / REPARACION SELECTOR DE CAMBIOS 0 Placa: EJK417 Orden : 30034	1.00	358,963.58	0.00%	19.00%	358,963.58
SERVICIO / RECTIFICACION ROSCA CARCASA EMBRAGUE 0 Placa: EJK417 Orden : 30034	2.00	175,698.56	0.00%	19.00%	351,397.12
SERVICIO / MANGUERA SISTEMA DE EMBRAGUE 0 Placa: EJK417 Orden : 30034	1.00	118,456.57	0.00%	19.00%	118,456.57
SERVICIO / GRAFAR MANGUERAS 0 Placa: EJK417 Orden : 30034	1.00	195,800.89	0.00%	19.00%	195,800.89
SERVICIO / DESPINCHE RUEDA 0 Placa: EJK417 Orden : 30034	2.00	33,613.45	0.00%	19.00%	67,226.90
SERVICIO / CHOROTE GUIA EMBRAGUE 0 Placa: EJK417 Orden : 30034	1.00	125,486.57	0.00%	19.00%	125,486.57
SERVICIO / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO 0 Placa: RIH040 Orden : 30102	1.00	20,579.83	0.00%	19.00%	20,579.83
SERVICIO / FILTRO DE AIRE 0 Placa: RIH040 Orden : 30102	1.00	6,858.82	0.00%	19.00%	6,858.82
SERVICIO / FILTRO DE ACEITE 0 Placa: RIH040 Orden : 30102	1.00	6,858.82	0.00%	19.00%	6,858.82
SERVICIO / FILTRO DE COMBUSTIBLE 0 Placa: RIH040 Orden : 30102	1.00	6,858.82	0.00%	19.00%	6,858.82
SERVICIO / EMPAQUETADURA TAPA VALVULAS 0 Placa: RIH040 Orden : 30102	1.00	220,000.00	0.00%	19.00%	220,000.00

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

Usuario: n.gonzalez  
Proveedor Tecnológico: BY THE WAVE S.A.S - 900.665.411-2  
Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0  
Framesoft Solutions 900.266.799-2



# AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1  
Teléfono: (601)7301606  
Celular: 3138518863  
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.  
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA  
APV 37399

Fecha de Emisión

2025-10-15

Fecha de

Vencimiento

2025-11-14

Autorización Facturación Electrónica No.18764088779757 del 2025-02-12 al 2027-02-12 desde APV35001 hasta APV 38000.

Vigencia: 24 meses.

CUFE: 682b3c499206eb030a13daf0d1f92fc2c0ac7e8de828aa7cca3bb224c4a6115a5b054d6f7a07bce8fa426b7712a5b49c

**Facturado a:**

Cliente : DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICIA NACIONAL - DISAN

Dir: CL 44 50 51 Bogotá D.C.

Nit/CC: 830041314

OT: Ordenes Remisionadas

Correo: sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Vehículo: -

Tel: 2207484 0

Kms: 0.00

CÓDIGO QR



SERVICIO / D/M CAJA DE CAMBIO PARA CAMBIO DE RETENEDOR 0 Placa: RIH040 Orden : 30102	1.00	331,570.14	0.00%	19.00%	331,570.14
SERVICIO / EMPAQUETADURA CARTER 0 Placa: RIH040 Orden : 30102	1.00	98,450.00	0.00%	19.00%	98,450.00
SERVICIO / EMPAQUETADURA PRE CARTER 0 Placa: RIH040 Orden : 30102	1.00	125,300.00	0.00%	19.00%	125,300.00
SERVICIO / BATERIA 0 Placa: RIH040 Orden : 30102	1.00	6,173.11	0.00%	19.00%	6,173.11
SERVICIO / AJUSTE MASAS CHASIS CARROCERIA 0 Placa: RIH040 Orden : 30102	1.00	380,000.00	0.00%	19.00%	380,000.00
SERVICIO / BOMBILLO UNIDAD LUZ DIA 0 Placa: RIH040 Orden : 30102	2.00	3,428.57	0.00%	19.00%	6,857.14
SERVICIO / RECTIFICACION ROSCA TAPON CARTER 0 Placa: RIH040 Orden : 30102	1.00	259,000.25	0.00%	19.00%	259,000.25
SERVICIO / EMPAQUETADURA ENFRIADOR DE ACEITE 0 Placa: RIH040 Orden : 30102	1.00	196,586.25	0.00%	19.00%	196,586.25
SERVICIO / REPARACION ARNES PORTA FUSILERA POR CORTO 0 Placa: RIH040 Orden : 30102	1.00	487,569.36	0.00%	19.00%	487,569.36
SERVICIO / CUBIERTA REPARTICION COMPLETA 0 Placa: RIH040 Orden : 30102	1.00	16.81	0.00%	19.00%	16.81
SERVICIO / REPARACION Y MANTENIMIENTO RIELES CARPA PLANA 0 Placa: RIH040 Orden : 30102	1.00	465,896.36	0.00%	19.00%	465,896.36
SERVICIO / LIQUIDO REFRIGERANTE 0 Placa: RIH040 Orden : 30102	1.00	6,858.82	0.00%	19.00%	6,858.82
SERVICIO / MANGUERA REFRIGERACION ENFRIADOR SEGUN MUESTRA 0 Placa: RIH040 Orden : 30102	1.00	136,589.89	0.00%	19.00%	136,589.89
SERVICIO / PURGA SISTEMA REFRIGERACION 0 Placa: RIH040 Orden : 30102	1.00	185,856.23	0.00%	19.00%	185,856.23
SERVICIO / SERVICIO SCANNER 0 Placa: RIH040 Orden : 30102	1.00	80,672.27	0.00%	19.00%	80,672.27
SERVICIO / ALINEACIÓN DE LLANTAS 0 Placa: EJK430 Orden : 30214	1.00	80,672.27	0.00%	19.00%	80,672.27
SERVICIO / BALANCEO DE LLANTAS 0 Placa: EJK430 Orden : 30214	1.00	40,336.13	0.00%	19.00%	40,336.13
SERVICIO / BATERIA 0 Placa: EJK430 Orden : 30214	1.00	6,173.11	0.00%	19.00%	6,173.11
SERVICIO / REVISION TECNICOMECANICA 0 Placa: EJK430 Orden : 30214	1.00	297,361.53	0.00%	19.00%	297,361.53
SERVICIO / AJUSTE MASAS CHASIS CARROCERIA 0 Placa: EJK430 Orden : 30214	1.00	380,000.00	0.00%	19.00%	380,000.00
SERVICIO / TERMINAL DIRECCION 0 Placa: EJK430 Orden : 30214	2.00	16.81	0.00%	19.00%	33.62
SERVICIO / TORNILLO SOPORTE DE BATERIA SEGUN MUESTRA 0 Placa: EJK430 Orden : 30214	2.00	25,456.36	0.00%	19.00%	50,912.72
SERVICIO / AJUSTE ABRAZADERA TANQUE DE COMBUSTIBLE 0 Placa: EJK430 Orden : 30214	2.00	75,896.25	0.00%	19.00%	151,792.50
SERVICIO / BOMBILLO UNIDAD LUZ DIA 0 Placa: EJK408 Orden : 30623	1.00	3,428.57	0.00%	19.00%	3,428.57
SERVICIO / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO 0 Placa: EJK408 Orden : 30623	1.00	20,579.83	0.00%	19.00%	20,579.83
SERVICIO / FILTRO DE AIRE 0 Placa: EJK408 Orden : 30623	1.00	6,858.82	0.00%	19.00%	6,858.82
SERVICIO / FILTRO DE ACEITE 0 Placa: EJK408 Orden : 30623	1.00	6,858.82	0.00%	19.00%	6,858.82
SERVICIO / FILTRO DE COMBUSTIBLE 0 Placa: EJK408 Orden : 30623	1.00	6,858.82	0.00%	19.00%	6,858.82
SERVICIO / MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS 0 Placa: EJK408 Orden : 30623	1.00	181,512.61	0.00%	19.00%	181,512.61

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

Usuario: n.gonzalez

Proveedor Tecnológico: BY THE WAVE S.A.S - 900.665.411-2

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

# AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1  
 Teléfono: (601)7301606  
 Celular: 3138518863  
 Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.  
 Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA  
 APV 37399  
 Fecha de Emisión  
 2025-10-15  
 Fecha de  
 Vencimiento  
 2025-11-14

Autorización Facturación Electrónica No.18764088779757 del 2025-02-12 al 2027-02-12 desde APV 35001 hasta APV 38000.  
 Vigencia: 24 meses.  
 CUFE: 682b3c499206eb030a13daf0d1f92fc2c0ac7e8de828aa7cca3bb224c4a6115a5b054d6f7a07bce8fa426b7712a5b49c

**Facturado a:**

Cliente : DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL -  
 DISAN  
 Nit/CC : 830041314  
 Correo : silfnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co  
 Tel: 2207484 0

Dir : CL 44 50 51 Bogotá D.C.  
 OT: Ordenes Remisionadas  
 Vehículo: -  
 Kms : 0.00

CÓDIGO QR



SERVICIO / PLUMILLAS 0 Placa: EJK408 Orden : 30623	1.00	2,057.14	0.00%	19.00%	2,057.14
SERVICIO / PASTILLAS FRENO 0 Placa: EJK408 Orden : 30623	1.00	24,695.80	0.00%	19.00%	24,695.80
SERVICIO / CILINDRO FRENO 0 Placa: EJK408 Orden : 30623	2.00	34,300.84	0.00%	19.00%	68,601.68
SERVICIO / LIQUIDO DE FRENOS X PINTA 0 Placa: EJK408 Orden : 30623	1.00	16.81	0.00%	19.00%	16.81
SERVICIO / PASADORES DE MORDAZA 0 Placa: EJK408 Orden : 30623	2.00	87,596.36	0.00%	19.00%	175,192.72
SERVICIO / RECTIFICACION DE CAMPANAS 0 Placa: EJK408 Orden : 30623	2.00	215,000.00	0.00%	19.00%	430,000.00
SERVICIO / ALINEACION DE LLANTAS 0 Placa: EJK408 Orden : 30623	1.00	80,672.27	0.00%	19.00%	80,672.27
SERVICIO / RECTIFICACION ROSCA TAPON CARTER 0 Placa: EJK917 Orden : 30873	1.00	259,000.00	0.00%	19.00%	259,000.00
SERVICIO / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO 0 Placa: EJK917 Orden : 30873	1.00	20,579.83	0.00%	19.00%	20,579.83
SERVICIO / FILTRO DE AIRE 0 Placa: EJK917 Orden : 30873	1.00	6,858.82	0.00%	19.00%	6,858.82
SERVICIO / FILTRO DE ACEITE 0 Placa: EJK917 Orden : 30873	1.00	6,858.82	0.00%	19.00%	6,858.82
SERVICIO / FILTRO DE COMBUSTIBLE 0 Placa: EJK917 Orden : 30873	1.00	6,858.82	0.00%	19.00%	6,858.82
SERVICIO / MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS 0 Placa: EJK917 Orden : 30873	1.00	181,512.61	0.00%	19.00%	181,512.61
SERVICIO / LIQUIDO DE FRENOS X PINTA 0 Placa: EJK917 Orden : 30873	1.00	16.81	0.00%	19.00%	16.81
SERVICIO / PASTILLAS FRENO 0 Placa: EJK917 Orden : 30873	1.00	24,695.80	0.00%	19.00%	24,695.80
SERVICIO / GRADUAR FRENOS 0 Placa: EJK917 Orden : 30873	2.00	53,781.51	0.00%	19.00%	107,563.02
SERVICIO / BOMBILLO UNIDAD LUZ DIA 0 Placa: EJK917 Orden : 30873	2.00	3,428.57	0.00%	19.00%	6,857.14
SERVICIO / BOMBILLO COCUYO 0 Placa: EJK917 Orden : 30873	2.00	3,428.57	0.00%	19.00%	6,857.14
SERVICIO / DESPINCHE RUEDA 0 Placa: EJK917 Orden : 30873	2.00	33,613.45	0.00%	19.00%	67,226.90
SERVICIO / PASADORES DE MORDAZA 0 Placa: EJK917 Orden : 30873	2.00	87,596.36	0.00%	19.00%	175,192.72
SERVICIO / RECTIFICACION DE DISCOS 0 Placa: EJK917 Orden : 30873	2.00	225,000.25	0.00%	19.00%	450,000.50
SERVICIO / ALINEACION DE LLANTAS 0 Placa: EJK917 Orden : 30873	1.00	80,672.27	0.00%	19.00%	80,672.27
SERVICIO / BALANCEO DE LLANTAS 0 Placa: EJK917 Orden : 30873	1.00	40,336.13	0.00%	19.00%	40,336.13
SERVICIO / EMPAQUETADURA ENFRIADOR DE ACEITE 0 Placa: EJK917 Orden : 30873	1.00	196,586.25	0.00%	19.00%	196,586.25
SERVICIO / EMPAQUETADURA DECANTADOR DE ACEITE 0 Placa: EJK917 Orden : 30873	1.00	574,589.63	0.00%	19.00%	574,589.63
SERVICIO / EMPAQUETADURA TAPA REPARTICION 0 Placa: EJK917 Orden : 30873	1.00	289,560.00	0.00%	19.00%	289,560.00
SERVICIO / EMPAQUETADURA TAPA VALVULAS 0 Placa: IWJ722 Orden : 30874	1.00	220,000.00	0.00%	19.00%	220,000.00
SERVICIO / EMPAQUETADURA PRE CARTER 0 Placa: IWJ722 Orden : 30874	1.00	125,300.00	0.00%	19.00%	125,300.00
SERVICIO / RETENEDOR DIFERENCIAL DELANTERA 0 Placa: IWJ722 Orden : 30874	1.00	98,563.25	0.00%	19.00%	98,563.25
SERVICIO / ORING DE INYECTOR 0 Placa: IWJ722 Orden : 30874	4.00	49,654.25	0.00%	19.00%	198,617.00
SERVICIO / SOPORTE SISTEMA DE ESCAPE 0 Placa: IWJ722 Orden : 30874	3.00	65,300.58	0.00%	19.00%	195,901.74

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

# AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1  
Teléfono: (601)7301606  
Celular: 3138518863  
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.  
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA  
APV 37399

Fecha de Emisión  
2025-10-15  
Fecha de Vencimiento  
2025-11-14

Autorización Facturación Electrónica No.18764088779757 del 2025-02-12 al 2027-02-12 desde APV 35001 hasta APV 38000.  
Vigencia: 24 meses.  
CUFE: 682b3c499206eb030a13daf0d1f92fc2c0ac7e8de828aa7cca3bb224c4a6115a5b054d6f7a07bce8fa426b7712a5b49c

**Facturado a:**

Cliente : DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL - DISAN Dir: CL 44 50 51 Bogotá D.C.  
Nit/CC : 830041314 OT: Ordenes Remisionadas  
Correo : siifnacion.facturaselectronica@minhacienda.gov.co Vehículo: -  
Tel: 2207484 0 Kms : 0.00

CÓDIGO QR



SERVICIO / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO 0 Placa: IWJ722 Orden : 30874	1.00	20,579.83	0.00%	19.00%	20,579.83
SERVICIO / FILTRO DE ACEITE 0 Placa: IWJ722 Orden : 30874	1.00	6,858.82	0.00%	19.00%	6,858.82
SERVICIO / FILTRO DE AIRE 0 Placa: IWJ722 Orden : 30874	1.00	6,858.82	0.00%	19.00%	6,858.82
SERVICIO / SERVICIO SCANNER 0 Placa: IWJ722 Orden : 30874	1.00	80,672.27	0.00%	19.00%	80,672.27
SERVICIO / DESMONTAR Y MONTAR RIEL DE INYECTORES E INYECTORES 0 Placa: IWJ722 Orden : 30874	1.00	37,072.27	0.00%	19.00%	37,072.27
SERVICIO / RECTIFICACION ROSCA TAPON CARTER 0 Placa: IWJ722 Orden : 30874	1.00	259,000.00	0.00%	19.00%	259,000.00
SERVICIO / EMPAQUETADURA ENFRIADOR DE ACEITE 0 Placa: IWJ722 Orden : 30874	1.00	196,586.25	0.00%	19.00%	196,586.25
SERVICIO / REVISION TECNICOMECANICA 0 Placa: IWJ722 Orden : 30874	1.00	292,646.61	0.00%	19.00%	292,646.61

Son: Veinticinco Millones Setecientos Cincuenta y Tres Mil Doscientos Treinta y Siete pesos Con Quince Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$ 12,091,115.17
ITEMS	\$ 8,888,442.90
EXENTOS	\$ 787,562.92
SUBTOTAL	\$ 21,767,120.99
IVA	\$ 3,986,116.16
AJUSTE PESO	\$ 0.00
TOTAL	\$ 25,753,237.15

Ordenes Acumuladas en la factura: 30034, 30102, 30214, 30623, 30873, 30874

Fecha y hora de generación: 2025-10-15 16:50:16. Fecha y hora validación DIAN: 2025-10-15 16:50:31. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-11-14. Medio de pago: Factura

Observaciones: # \$16-01-02-000;OC143310;dasney.rodriguez@correo.policia.gov.co\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

Usuario: n.gonzalez  
Proveedor Tecnológico: BY THE WAVE S.A.S - 900.665.411-2  
Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0  
Framesoft Solutions 900.266.799-2



**POLICIA NACIONAL**  
**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Mantenimiento Correctivo

Pág. 1 de 2  
25/08/2025 :16:57:11

Tipo	VEHICULO	Clase	CAMIONETA
Sigla	13-0024	Placa	PICK-UP 4 X 4
Marca	CHEVROLET	Linea	CABINA DOBLE
Modelo	2009	Color	EJK417
			D-MAX
			UNIFORMADO



Unidad Actual DISAN

Nro Orden Trabajo CO-DISAN-2025-74

Fecha Orden Trabajo 25/08/2025 :16:57:55

Numero Contrato O.C 143310 DISAN

Fecha Contrato 14/03/2025

Kilometraje 296587

Taller AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA  
Direccion AV BOYACA NO 22-70

Actividad Mantenimiento Correctivo 296587 Km Solicitud de mantenimiento No GS-2025-069917-DISAN

1. Tiempo transcurrido entre los mantenimientos (4meses)
2. Hacer efectivas las garantías (no aplica)
3. Deterioro normal por uso (si)
4. Rutinas posventa pendientes (no aplica)

**Diagnostico**

**Sistema Vehículo**


CAJA DE VELOCIDADES Y  
EMBRAGUE

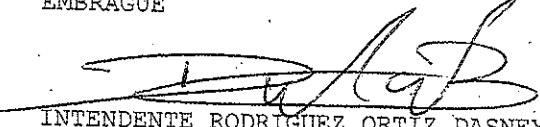
**Causas**

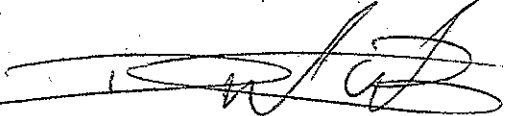
DAÑO POR USO

**Concepto Mecanico ó Jefe Vehículo**

REVISION EMBRAGUE, REVISION BOMBAS DE  
EMBRAGUE

  
SUBINTENDENTE HURTADO HERRERA DIEGO ALONSO  
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

  
INTENDENTE RODRIGUEZ ORTIZ DASNEY ALONSO  
Responsable de Vehículos

  
INTENDENTE RODRIGUEZ ORTIZ DASNEY ALONSO  
Supervisor o Responsable Entrada y Salida de Bienes

Erika Rubio  
PATRULLERO DE POLICIA RUBIO CHOCONTA DERLY  
ERIKA

Conductor Vehículo



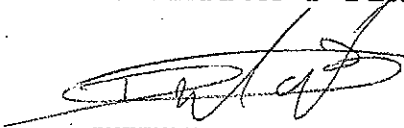
POLICIA NACIONAL  
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Correctivo

Pág. 2 de 2

25/08/2025 :16:57:11

Recibí a satisfacción

  
INTENDENTE RODRIGUEZ ORTIZ DASNEY ALONSO  
Responsable de Vehículos

*Erika Rubio*

PATRULLERO DE POLICIA RUBIO CHOCONTA DERLY

ERIKA

Conductor Vehículo

DIEGOA.HURTADO

REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR

CONTROL FINAL DE MANTENIMIENTO



POLICÍA NACIONAL

Ciudad Bogotá

Fecha \_\_\_\_\_

GRADO APELLIDOS Y NOMBRES

R.P Rubio Chacona Dery Enico

NUMERO DE CEDULA

1193250163

TELEFONO

313 297 9611

MARCA Y LÍNEA DEL VEHÍCULO

CHEVROLET

TIPO DE VEHÍCULO

VEHICULO

SIGLA O PLACA

13-0024 - EJK 417

MANTENIMIENTO: PREVENTIVO \_\_\_\_\_

CORRECTIVO x

KILOMETRAJE: 296587

Revisión embrague; Revisión bombas de embrague.

Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_  
Porqué?: \_\_\_\_\_

RECOMENDACIONES AL CONDUCTOR:

1. Realizar diagnóstico final del vehículo, una vez este sea entregado después de haberse realizado el mantenimiento en el tercerizado.
2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, líquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las indicaciones establecidas en el "MANUAL LOGISTICO DE LA POLICIA NACIONAL"
3. Se notifica al conductor, que debe traer el vehículo a los \_\_\_\_\_ kilometros de recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite, filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del automotor.

El. Hincio Herrera Ochoa

Firma y post-firma  
del Responsable Mantenimiento Vehicular / Perito

Enica Rubio

P.P Dery Enico Rubio Chacona

Firma y post-firma  
del Conductor del Vehículo

INFORMACIÓN PÚBLICA





PRELIQUIDACIÓN N° 21573

**AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL**  
800.020.006-1  
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863  
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-08-27

A nombre de:

Nit/CC : 830041314-4

Cliente : DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL - DISAN

Vehículo

EJK417 1

Correo :  
sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co  
Tel: 2207484 0

Dir : CL 44 50 51

Chevrolet / LUV DMAX. Modelo:2009 2009

Kms :296593 Chasis: 8LBETF3E190029351

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Producto / CILINDRO MAESTRO EMBRAGUE	1.00	285,636.59	0.00%	19.0%	339,907.54
Servicio /CILINDRO MAESTRO EMBRAGUE	1.00	170,854.25	0.00%	19.0%	203,316.56
Producto / KIT EMBRAGUE (DISCO, PRENSA Y BALINERA)	1.00	630,252.10	0.00%	19.0%	750,000.00
Servicio / KIT EMBRAGUE (DISCO, PRENSA Y BALINERA)	1.00	102,905.04	0.00%	19.0%	122,457.00
Servicio /RECTIFICACION VOLANTE MOTOR	1.00	245,856.36	0.00%	19.0%	292,569.07
Producto / BALINERA VOLANTE	1.00	21,406.72	0.00%	19.0%	25,474.00
Servicio / BALINERA VOLANTE	1.00	16.81	0.00%	19.0%	20.00
Producto / VALVULINA CAJA X 1 CUARTO CUARTO	4.00	20,420.17	0.00%	0.0%	81,680.68
Servicio /VALVULINA CAJA X 1 CUARTO	1.00	5,715.97	0.00%	19.0%	6,802.00
Servicio /REPARACION SOPORTE GUAYA DE EMBRAGUE	1.00	242,300.58	0.00%	19.0%	288,337.69
Producto / CILINDRO ESCLAVO EMBRAGUE	1.00	265,896.56	0.00%	19.0%	316,416.91
Servicio /CILINDRO ESCLAVO EMBRAGUE	1.00	145,500.52	0.00%	19.0%	173,145.62
Servicio /MANTENIMIENTO MECANISMO RESORTE PEDAL EMBRAGUE	1.00	278,421.00	0.00%	19.0%	331,320.99
Servicio /AJUSTE Y REPARACION MECANISMO GUAYA DE CAMBIOS	1.00	398,564.25	0.00%	19.0%	474,291.46
Servicio /REPARACION SELECTOR DE CAMBIOS	1.00	358,963.58	0.00%	19.0%	427,166.66
Servicio /RECTIFICACION ROSCA CARCASA EMBRAGUE	2.00	175,698.56	0.00%	19.0%	418,162.57
Producto / MANGUERA SISTEMA DE EMBRAGUE	1.00	235,656.28	0.00%	19.0%	280,430.97
Servicio /MANGUERA SISTEMA DE EMBRAGUE	1.00	118,456.57	0.00%	19.0%	140,963.32
Servicio /GRAFAR MANGUERAS	1.00	195,800.89	0.00%	19.0%	233,003.06
Servicio /DESPINCHE RUEDA	2.00	33,613.45	0.00%	19.0%	80,000.01
Producto / CHOROTE GUIA EMBRAGUE	1.00	198,756.85	0.00%	19.0%	236,520.65
Servicio /CHOROTE GUIA EMBRAGUE	1.00	125,486.57	0.00%	19.0%	149,329.02

Son: Cinco Millones Trecientos Setenta y Un Mil Trecientos Quince pesos Con Setenta y Ocho Centavos - Valor descuento : 0.00

Servicios	2,807,466.41
Repuestos	1,637,605.10
Excluidos	81,680.68
Subtotal	4,526,752.19
IVA	844,563.59
Total	5,371,315.78

Observaciones:

ACEPTADA

\_\_\_\_\_  
Firma, Nombre Cliente  
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

\_\_\_\_\_  
Firma Empresa  
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: WILDER TORRES

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.



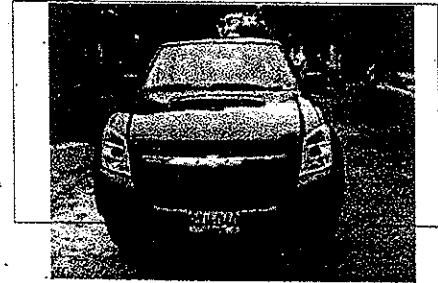


**POLICIA NACIONAL**  
**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Mantenimiento Preventivo

25/08/2025 :15:36:09

Tipo	VEHICULO	Clase	CAMIONETA
Sigla	13-0215	Placa	PICK-UP 4 X 4
Marca	CHEVROLET	Linea	CABINA DOBLE
Modelo	2009	Color	RIH040
			D-MAX
			ROJO CAMBERRA



Unidad Actual DISAN

Nro Orden Trabajo	PE-DISAN-2025-313	Fecha Orden Trabajo	25/08/2025 :15:36:50
Numero Contrato	O.C 143310 DISAN	Fecha Contrato	14-MAR-25

Taller AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA  
Direccion AV BOYACA NO 22-70

Actividad

Mantenimiento Preventivo 382728 Km Solicitud mediante CO.GS-2025-069843-DISAN

1. Tiempo transcurrido entre los mantenimientos (6 meses)
2. Hacer efectivas las garantías (no aplica)
3. Deterioro normal por uso (si)
4. Rutinas posventa pendientes (no aplica)

Cambio de aceite y filtros, revision fuga de aceite, revision bateria, revision chierre carpa

*[Signature]*  
SUBINTENDENTE HURTADO HERRERA DIEGO ALONSO  
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

*[Signature]*  
INTENDENTE RODRIGUEZ ORTIZ DASNEY ALONSO  
Responsable de Vehiculos

*[Signature]*  
INTENDENTE RODRIGUEZ ORTIZ DASNEY ALONSO  
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes

*[Signature]*  
PATRULLERO DE POLICIA RUBIO CHOCONTA DERLY  
ERIKA  
Conductor Vehiculo

Recibi a Sastifacción

*[Signature]*  
PATRULLERO DE POLICIA RUBIO CHOCONTA DERLY  
ERIKA  
Conductor Vehiculo

*[Signature]*  
INTENDENTE RODRIGUEZ ORTIZ DASNEY ALONSO  
Responsable de Vehiculos

DIEGOA.HURTADO



REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR

CONTROL FINAL DE MANTENIMIENTO



POLICÍA NACIONAL

Ciudad Bogotá

Fecha \_\_\_\_\_

GRADO APELLIDOS Y NOMBRES

P.P. Dely Erick Ediro choonla

NUMERO DE CEDULA

1193250163

TELEFONO

3132974614

MARCA Y LÍNEA DEL VEHICULO

CHEVROLET

TIPO DE VEHICULO

VEHICULO

SIGLA O PLACA

13-0215 - RIH 040

MANTENIMIENTO: PREVENTIVO  CORRECTIVO \_\_\_\_\_

KILOMETRAJE: 382728

Cambio de aceite y filtros, Revisión balance, Revisión torque de cerraje, Revisión chasis completo

Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Porqué?: \_\_\_\_\_

RECOMENDACIONES AL CONDUCTOR:

1. Realizar diagnóstico final del vehículo, una vez este sea entregado después de haberse realizado el mantenimiento en el tercerizado.
2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, líquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las indicaciones establecidas en el "MANUAL LOGISTICO DE LA POLICIA NACIONAL"
3. Se notifica al conductor, que debe traer el vehículo a los \_\_\_\_\_ kilómetros de recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite, filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del automotor.

St. Antonio Herrera Negro

Firma y post-firma

del Responsable Mantenimiento Vehicular / Perito

Erick Fabio

P.P. Dely Erick Ediro choonla

Firma y post-firma

del Conductor del Vehículo

INFORMACIÓN PÚBLICA





PRELIQUIDACIÓN N° 21643

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL  
800.020.006-1  
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863  
/autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-08-29

A nombre de:

NIVCC : 830041314-4

Cliente : DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL - DISAN

Vehículo

RIH040 13-0215

Correo :

silfnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Dir : CL 44 50 51

Chevrolet / LUV DMAX. Modelo:2009 2009

Tel: 2207484 0

Kms :382728 Chasis: 8LBETF3E190018172

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Producto / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO CUARTO	7.00	25,210.08	0.00%	0.0%	176,470.56
Servicio / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	1.00	20,579.83	0.00%	19.0%	24,490.00
Producto / FILTRO DE AIRE	1.00	39,495.80	0.00%	19.0%	47,000.00
Servicio / FILTRO DE AIRE	1.00	6,858.82	0.00%	19.0%	8,162.00
Producto / FILTRO DE ACEITE	1.00	34,453.78	0.00%	19.0%	41,000.00
Servicio / FILTRO DE ACEITE	1.00	6,858.82	0.00%	19.0%	8,162.00
Producto / FILTRO DE COMBUSTIBLE	1.00	50,420.17	0.00%	19.0%	60,000.00
Servicio / FILTRO DE COMBUSTIBLE	1.00	6,858.82	0.00%	19.0%	8,162.00
Producto / EMPAQUETADURA TAPA VALVULAS	1.00	174,250.00	0.00%	19.0%	207,357.50
Servicio / EMPAQUETADURA TAPA VALVULAS	1.00	220,000.00	0.00%	19.0%	261,800.00
Producto / RETEN TRASERO CIGÜENAL	1.00	69,609.24	0.00%	19.0%	82,835.00
Servicio / D/M CAJA DE CAMBIO PARA CAMBIO DE RETENEDOR	1.00	331,570.14	0.00%	19.0%	394,568.47
Producto / EMPAQUETADURA CARTER	1.00	142,800.00	0.00%	19.0%	169,337.00
Servicio / EMPAQUETADURA CARTER	1.00	98,450.00	0.00%	19.0%	117,155.50
Producto / EMPAQUETADURA PRE CARTER	1.00	188,420.00	0.00%	19.0%	224,219.80
Servicio / EMPAQUETADURA PRE CARTER	1.00	125,300.00	0.00%	19.0%	149,107.00
Producto / BATERIA	1.00	378,151.26	0.00%	19.0%	450,000.00
Servicio / BATERIA	1.00	6,173.11	0.00%	19.0%	7,346.00
Servicio / AJUSTE MASAS CHASIS CARROCERIA	1.00	380,000.00	0.00%	19.0%	452,200.00
Producto / BOMBILLO UNIDAD LUZ DIA	2.00	30,922.69	0.00%	19.0%	73,596.00
Servicio / BOMBILLO UNIDAD LUZ DIA	2.00	3,428.57	0.00%	19.0%	8,160.00
Servicio / RECTIFICACION ROSCA TAPON CARTER	1.00	259,000.25	0.00%	19.0%	308,210.30
Servicio / EMPAQUETADURA ENFRIADOR DE ACEITE	1.00	196,586.25	0.00%	19.0%	233,937.64
Servicio / REPARACION ARNES PORTA FUSILERA POR CORTO	1.00	487,569.36	0.00%	19.0%	580,207.54
Producto / CUBIERTA REPARTICION COMPLETA	1.00	76,878.99	0.00%	19.0%	91,486.00
Servicio / CUBIERTA REPARTICION COMPLETA	1.00	16.81	0.00%	19.0%	20.00
Producto / EMPAQUETADURA ENFRIADOR DE ACEITE	1.00	215,478.56	0.00%	19.0%	256,419.49
Servicio / REPARACION Y MANTENIMIENTO RIELES CARPA PLANA	1.00	465,896.36	0.00%	19.0%	554,416.67
Producto / LIQUIDO REFRIGERANTE	4.00	12,932.77	0.00%	19.0%	61,559.99
Servicio / LIQUIDO REFRIGERANTE	1.00	6,858.82	0.00%	19.0%	8,162.00
Producto / MANGUERA REFRIGERACION ENFRIADOR SEGUN MUESTRA	1.00	345,896.36	0.00%	19.0%	411,616.67
Servicio / MANGUERA REFRIGERACION ENFRIADOR SEGUN MUESTRA	1.00	136,589.89	0.00%	19.0%	162,541.97
Servicio / PURGA SISTEMA REFRIGERACION	1.00	185,856.23	0.00%	19.0%	221,168.91
Servicio / SERVICIO SCANNER	1.00	80,672.27	0.00%	19.0%	96,000.00

Son: Cinco Millones Novecientos Cincuenta y Seis Mil Ochocientos Setenta y Seis pesos Con Un Centavos - Valor descuento : 0.00

Servicios	3,028,552.92
Repuestos	1,828,930.62

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: WILDER TORRES

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.



PRELIQUIDACIÓN N° 21643  
AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL  
800.020.006-1  
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863  
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-08-29

A nombre de:

Nit/CC : 830041314-4

Correo :

sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 2207484 0

Cliente : DIRECCION DE SANIDAD POLICIA  
NACIONAL - DISAN

Dir : CL 44 50 51

Vehículo

RIH040 13-0215

Chevrolet / LUV DMAX. Modelo:2009 2009

Kms :382728 Chasis: 8LBETF3E190018172

Excluidos	176,470.56
Subtotal	5,033,954.10
IVA	922,921.91
Total	5,956,876.01

Observaciones:

\_\_\_\_\_  
Firma, Nombre Cliente  
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

\_\_\_\_\_  
Firma Empresa  
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: WILDER TORRES

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.



**POLICIA NACIONAL**  
**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Mantenimiento Preventivo

10/09/2025 :14:19:24

Tipo	VEHICULO	Clase	CAMIONETA
Sigla	13-0023	Placa	PICK-UP 4 X 4
Marca	CHEVROLET	Linea	CABINA DOBLE
Modelo	2009	Color	EJK430
			D-MAX
			UNIFORMADO



Unidad Actual DISAN

Nro Orden Trabajo PE-DISAN-2025-323

Fecha Orden Trabajo 03/09/2025 :08:59:10

Numero Contrato O.C 143310 DISAN

Fecha Contrato 14-MAR-25

Taller AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA

Direccion AV BOYACA NO 22-70

Actividad

Mantenimiento Preventivo 241100 Km Solicitud de mantenimiento mediante CO. GS-2025-072818-DISAN

1. Tiempo transcurrido entre los mantenimientos (9 meses)
2. Hacer efectivas las garantías (no aplica)
3. Deterioro normal por uso (si)
4. Rutinas posventa pendientes (no aplica)

Cambio de bateria, revision tecnico mecanica ADICIONAL: Cambio rotula derecha segun diagnostico tecnicomecanico y revision tanque combustible

SUBINTENDENTE HURTADO HERRERA DIEGO ALONSO  
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

INTENDENTE RODRIGUEZ ORTIZ DASNEY ALONSO  
Responsable de Vehiculos

INTENDENTE RODRIGUEZ ORTIZ DASNEY ALONSO  
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes

PATRULLERO POVEDA SAAVEDRA JUAN CARLOS  
Conductor Vehiculo

Recibi a Sastifacción

PATRULLERO POVEDA SAAVEDRA JUAN CARLOS  
Conductor Vehiculo

INTENDENTE RODRIGUEZ ORTIZ DASNEY ALONSO  
Responsable de Vehiculos



POLICIA NACIONAL  
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

10/09/2025 :14:19:24

DIEGOA.HURTADO

REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR

CONTROL FINAL DE MANTENIMIENTO



POLICÍA NACIONAL

Ciudad \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

GRADO APELLIDOS Y NOMBRES

Pr Juan Carlos Posada

NUMERO DE CEDULA

110500786

TELEFONO

MARCA Y LÍNEA DEL VEHÍCULO

Chevrolet D-max

TIPO DE VEHÍCULO

Comercial

SIGLA O PLACA

130073

MANTENIMIENTO: PREVENTIVO  CORRECTIVO \_\_\_\_\_

KILOMETRAJE: 211100

Cambio aceite Revisión frenos mecánica

Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Porqué?: \_\_\_\_\_

RECOMENDACIONES AL CONDUCTOR:

1. Realizar diagnóstico final del vehículo, una vez este sea entregado después de haberse realizado el mantenimiento en el tercerizado.
2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, líquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las indicaciones establecidas en el "MANUAL LOGISTICO DE LA POLICIA NACIONAL"
3. Se notifica al conductor, que debe traer el vehículo a los \_\_\_\_\_ kilómetros de recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite y filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del automotor.

J. Muñoz Ferrer Diego

Firma y post-firma del Responsable Mantenimiento Vehicular / Perito

Firma y post-firma del Conductor del Vehículo

INFORMACIÓN PÚBLICA





PRELIQUIDACIÓN N° 21717

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL

800.020.006-1

AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863

/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-09-03

A nombre de:

NIT/CC : 830041314-4

Cliente : DIRECCION DE SANIDAD POLICIA  
NACIONAL - DISAN

Vehículo

EJK430 1

Correo :

sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Dir : CL 44 50 51

Chevrolet / LUV DMAX. Modelo:2009 2009

Tel: 2207484 0

Kms :241100 Chasis: 8LBETF3EI002574

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Servicio /ALINEACION DE LLANTAS	1.00	80,672.27	0.00%	19.0%	96,000.00
Producto / BATERIA	1.00	378,151.26	0.00%	19.0%	450,000.00
Servicio /BALANCEO DE LLANTAS	1.00	40,336.13	0.00%	19.0%	47,999.99
Servicio / BATERIA	1.00	6,173.11	0.00%	19.0%	7,346.00
Servicio / REVISION TECNICO MECANICA	1.00	297,361.53	0.00%	19.0%	353,860.22
Servicio /AJUSTE MASAS CHASIS CARROCERIA	1.00	380,000.00	0.00%	19.0%	452,200.00
Producto / TORNILLO SOPORTE DE BATERIA SEGUN MUESTRA	2.00	65,632.56	0.00%	19.0%	156,205.49
Producto / TERMINAL DIRECCION	2.00	88,487.39	0.00%	19.0%	210,599.99
Servicio /TERMINAL DIRECCION	2.00	16.81	0.00%	19.0%	40.01
Servicio /TORNILLO SOPORTE DE BATERIA SEGUN MUESTRA	2.00	25,456.36	0.00%	19.0%	60,586.14
Servicio /AJUSTE ABRAZADERA TANQUE DE COMBUSTIBLE	2.00	75,896.25	0.00%	19.0%	180,633.08

Son: Dos Millones Quince Mil Cuatrocientos Setenta pesos Con Noventa y Dos Centavos - Valor  
descuento : 0.00

Servicios	1,007,281.88
Repuestos	686,391.16
Excluidos	0.00
Subtotal	1,693,673.04
IVA	321,797.88
Total	2,015,470.92

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente  
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.Firma Empresa  
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: WILDER TORRES

Impreso por Omega C&amp;T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.



**POLICIA NACIONAL**  
**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Mantenimiento Preventivo

30/09/2025 :09:10:32

Tipo	VEHICULO	Clase	CAMIONETA
Sigla	13-0069	Placa	PICK-UP 4 X 4
Marca	CHEVROLET	Línea	CABINA DOBLE
Modelo	2010	Color	EJK917 D-MAX PLATA METÁLICO



Unidad Actual DISAN

Nro Orden Trabajo	PE-DISAN-2025-356	Fecha Orden Trabajo	30/09/2025 :09:11:46
Numero Contrato	O.C 143310 DISAN	Fecha Contrato	14-MAR-25

Taller AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA

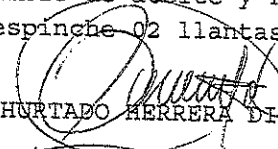
Dirección AV BOYACA NO 22-70

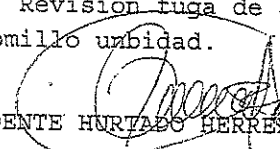
Actividad

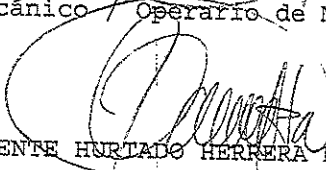
Mantenimiento Preventivo 413200 Km solicitud de mantenimiento mediante CO. GS-2025-081545-DISAN

1. Tiempo transcurrido entre los mantenimientos (5 meses)
2. Hacer efectivas las garantías (no aplica)
3. Deterioro normal por uso (si)
4. Rutinas posventa pendientes (no aplica)

Cambio de aceite y filtros, Revisión frenos, Revisión fuga de aceite, despinche 02 llantas lado derecho, Cambio bomillo unidad.

  
SUBINTENDENTE HURTADO HERRERA DIEGO ALONSO  
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento


  
SUBINTENDENTE HURTADO HERRERA DIEGO ALONSO  
Responsable de Vehículos

  
SUBINTENDENTE HURTADO HERRERA DIEGO ALONSO  
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes

PATRULLERO DE POLICIA RUBIO CHOCONTA DERLY  
ERIKA  
Conductor Vehículo

Recibi a Satisfacción

PATRULLERO DE POLICIA RUBIO CHOCONTA DERLY  
ERIKA  
Conductor Vehículo

  
SUBINTENDENTE HURTADO HERRERA DIEGO ALONSO  
Responsable de Vehículos



POLICIA NACIONAL  
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

30/09/2025 :09:10:32

DIEGOA.HURTADO

Código: 1LF-FR-0094  
Fecha: 28/07/2024  
Versión: 2

REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR  
CONTROL FINAL DE MANTENIMIENTO



Ciudad Bogotá Fecha 30-09-2025

GRADO APELLIDOS Y NOMBRES P.P. Roberto Chocante Dely  
NUMERO DE CEDULA 1193250163  
TELEFONO 313 2974614  
MARCA Y LINEA DEL VEHICULO CHEVROLET  
TIPO DE VEHICULO 0-MAX  
SIGLA O PLACA 13-0069

MANTENIMIENTO: PREVENTIVO X CORRECTIVO \_\_\_\_\_  
KILOMETRAJE: 41340

Revisión luces, Cambio de aceite y Filtros; Revisión fuga de aceite, Despiche de 02 llantas lado derecha, Revisión frenos

Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_  
Porqué?: \_\_\_\_\_

RECOMENDACIONES AL CONDUCTOR:

1. Realizar diagnóstico final del vehículo, una vez este sea entregado después de haberse realizado el mantenimiento en el tercerizado.
2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, líquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las indicaciones establecidas en el "MANUAL LOGISTICO DE LA POLICIA NACIONAL"
3. Se notifica al conductor, que debe traer el vehículo a los \_\_\_\_\_ kilómetros de recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite y filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del automotor.

[Firma]  
Firma y post-firma  
del Responsable Mantenimiento Vehicular / Perito

P.P. Dely Enrique Roberto Chocante  
Firma y post-firma  
del Conductor del Vehículo

INFORMACIÓN PÚBLICA





AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL  
 800.020.006-1  
 AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863  
 / autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-10-01

A nombre de:

NIT/CC : 830041314-4

Cliente : DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL - DISAN

Vehículo

EJK917 1

Correo :  
 siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co  
 Tel: 2207484 0

Dir : CL 44 50 51

Chevrolet / LUV DMAX. Modelo:2010 2010

Kms :413200 Chasis: 8LBETF3E6A0040575

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Producto / EMPAQUETADURA DECANTADOR DE ACEITE	1.00	674,589.63	0.00%	19.0%	802,761.66
Servicio / RECTIFICACION ROSCA TAPON CARTER	1.00	259,000.00	0.00%	19.0%	308,210.00
Producto / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO CUARTO	7.00	25,210.08	0.00%	0.0%	176,470.56
Servicio / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	1.00	20,579.83	0.00%	19.0%	24,490.00
Producto / FILTRO DE AIRE	1.00	39,495.80	0.00%	19.0%	47,000.00
Servicio / FILTRO DE AIRE	1.00	6,858.82	0.00%	19.0%	8,162.00
Producto / FILTRO DE ACEITE	1.00	34,453.78	0.00%	19.0%	41,000.00
Servicio / FILTRO DE ACEITE	1.00	6,858.82	0.00%	19.0%	8,162.00
Producto / FILTRO DE COMBUSTIBLE	1.00	50,420.17	0.00%	19.0%	60,000.00
Servicio / FILTRO DE COMBUSTIBLE	1.00	6,858.82	0.00%	19.0%	8,162.00
Servicio / MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS	1.00	181,512.61	0.00%	19.0%	216,000.01
Producto / LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	2.00	9,393.28	0.00%	19.0%	22,356.01
Servicio / LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	1.00	16.81	0.00%	19.0%	20.00
Producto / PASTILLAS FRENO	1.00	159,683.87	0.00%	19.0%	190,000.01
Servicio / PASTILLAS FRENO	1.00	24,695.80	0.00%	19.0%	29,388.00
Producto / LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS	2.00	46,515.13	0.00%	19.0%	110,706.01
Servicio / GRADUAR FRENOS	2.00	53,781.51	0.00%	19.0%	127,999.99
Producto / BOMBILLO UNIDAD LUZ DIA	2.00	30,922.69	0.00%	19.0%	73,596.00
Servicio / BOMBILLO UNIDAD LUZ DIA	2.00	3,428.57	0.00%	19.0%	8,160.00
Producto / BOMBILLO COCUYO	2.00	2,354.62	0.00%	19.0%	5,604.00
Servicio / BOMBILLO COCUYO	2.00	3,428.57	0.00%	19.0%	8,160.00
Servicio / DESPINCHE RUEDA	2.00	33,613.45	0.00%	19.0%	80,000.01
Producto / PASADORES DE MORDAZA	2.00	102,300.87	0.00%	19.0%	243,476.07
Servicio / PASADORES DE MORDAZA	2.00	87,596.36	0.00%	19.0%	208,479.34
Servicio / RECTIFICACION DE DISCOS	2.00	225,000.25	0.00%	19.0%	535,500.60
Servicio / ALINEACION DE LLANTAS	1.00	80,672.27	0.00%	19.0%	96,000.00
Servicio / BALANCEO DE LLANTAS	1.00	40,336.13	0.00%	19.0%	47,999.99
Servicio / EMPAQUETADURA ENFRIADOR DE ACEITE	1.00	196,586.25	0.00%	19.0%	233,987.64
Producto / EMPAQUETADURA ENFRIADOR DE ACEITE	1.00	215,478.56	0.00%	19.0%	256,419.49
Servicio / EMPAQUETADURA DECANTADOR DE ACEITE	1.00	574,589.63	0.00%	19.0%	683,761.66
Producto / LIGAS ORING DE MORDAZA	2.00	178,546.23	0.00%	19.0%	424,940.03
Producto / EMPAQUETADURA TAPA REPARTICION	1.00	345,800.00	0.00%	19.0%	411,502.00
Servicio / EMPAQUETADURA TAPA REPARTICION	1.00	289,560.00	0.00%	19.0%	344,576.40

Son: Cinco Millones Ochocientos Cuarenta y Tres Mil Un pesos Con Cuarenta y Ocho Centavos  
 Valor descuento : 0.00

Servicios	2,501,823.21
Repuestos	2,259,967.45
Excluidos	176,470.56
Subtotal	4,938,261.22
Iva	904,740.26
Total	5,843,001.48

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: WILDER TORRES

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.



PRELIQUIDACIÓN N° 22264

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL  
800.020.006-1  
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863  
/ autoInvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-10-01

A nombre de:

NIT/CC : 830041314-4

Correo :  
silfnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co  
Tel: 2207484 0

Cliente : DIRECCION DE SANIDAD POLICIA  
NACIONAL - DISAN

Dir : CL 44 50 51

Vehículo

EJK917 1

Chevrolet / LUV DMAX. Modelo:2010 2010

Kms :413200 Chasis: 8LBETF3E6A0040575

Observaciones:

ACEPTADA

\_\_\_\_\_  
Firma, Nombre Cliente  
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

\_\_\_\_\_  
Firma Empresa  
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: WILDER TORRES

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

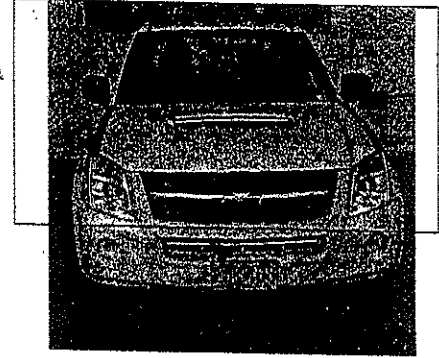


**POLICIA NACIONAL**  
**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Mantenimiento Preventivo

25/09/2025 :18:08:33

Tipo	VEHICULO	Clase	CAMIONETA
Sigla	13-0022	Placa	PICK-UP 4 X 4
Marca	CHEVROLET	Linea	CABINA DOBLE
Modelo	2009	Color	EJK408
			D-MAX
			UNIFORMADO



Unidad Actual DISAN

Nro Orden Trabajo PE-DISAN-2025-354

Fecha Orden Trabajo 25/09/2025 :18:09:43

Numero Contrato O.C 143310 DISAN

Fecha Contrato 14-MAR-25

Taller AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA

Direccion AV BOYACA NO 22-70

Actividad

Mantenimiento Preventivo 304240 Km Solicitud de mantenimiento mediante CO. GS-2025-080725-DISAN

1. Tiempo transcurrido entre los mantenimientos (5 meses)
2. Hacer efectivas las garantías (no aplica)
3. Deterioro normal por uso (si)
4. Rutinas posventa pendientes (no aplica)

Cambio de aceite y filtros, cambio plumillas, revision frenos, cambio unidad bombillo lado derecho.

*[Signature]*  
SUBINTENDENTE HURTADO HERRERA DIEGO ALONSO  
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

*[Signature]*  
SUBINTENDENTE HURTADO HERRERA DIEGO ALONSO  
Responsable de Vehiculos

*[Signature]*  
SUBINTENDENTE HURTADO HERRERA DIEGO ALONSO  
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes

*[Signature]*  
PATRULLERO HERRERA HERRERA YESID  
Conductor Vehiculo

Recibi a Satisfacción

*[Signature]*  
PATRULLERO HERRERA HERRERA YESID  
Conductor Vehiculo

*[Signature]*  
SUBINTENDENTE HURTADO HERRERA DIEGO ALONSO  
Responsable de Vehiculos



POLICIA NACIONAL  
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

25/09/2025 :18:08:33

DIEGOA.HURTADO

Código: 1LF-FR-0094  
Fecha: 28/07/2024  
Versión: 2

REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR

CONTROL FINAL DE MANTENIMIENTO



POLICÍA NACIONAL

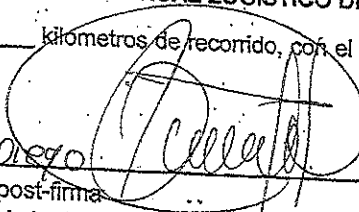
Ciudad Bogotá Fecha \_\_\_\_\_

GRADO APELLIDOS Y NOMBRES PT Herrera Herrera Yesid  
NUMERO DE CEDULA 1074132656  
TELEFONO 3112577764  
MARCA Y LÍNEA DEL VEHICULO Chevrolet  
TIPO DE VEHICULO comunicador  
SIGLA O PLACA 13 0027

MANTENIMIENTO: PREVENTIVO ✓ CORRECTIVO \_\_\_\_\_  
KILOMETRAJE: 301240  
Cambio de aceite y filtros, Cambio plumillas, Revisión frenos, Cambio bombas cruciales.

Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_  
Porqué?: \_\_\_\_\_

- RECOMENDACIONES AL CONDUCTOR:
1. Realizar diagnóstico final del vehículo, una vez este sea entregado después de haberse realizado el mantenimiento en el tercerizado.
  2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, líquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las indicaciones establecidas en el "MANUAL LOGISTICO DE LA POLICIA NACIONAL"
  3. Se notifica al conductor, que debe traer el vehículo a los \_\_\_\_\_ kilómetros de recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite y filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del automotor.

Ol. Humberto Herrera Diego   
Firma y post-firma  
del Responsable Mantenimiento Vehicular / Perito  
Yesid Herrera Herrera  
Firma y post-firma  
del Conductor del Vehículo

INFORMACIÓN PÚBLICA





AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL  
800.020.006-1  
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863  
/autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-10-01

A nombre de:

NIT/CC : 830041314-4

Cliente : DIRECCION DE SANIDAD POLICIA  
NACIONAL - DISAN

Vehículo

EJK408 13-0022

Correo :

silfnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Dir : CL 44 50 51

Chevrolet / LUV DMAX. Modelo:2009 2009

Tel: 2207484 0

Kms :304334 Chasis: 8LBETF3E490029263

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Producto / BOMBILLO UNIDAD LUZ DIA	1.00	30,922.69	0.00%	19.0%	36,798.00
Servicio / BOMBILLO UNIDAD LUZ DIA	1.00	3,428.57	0.00%	19.0%	4,080.00
Producto / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO CUARTO	7.00	25,210.08	0.00%	0.0%	176,470.56
Servicio / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	1.00	20,579.83	0.00%	19.0%	24,490.00
Producto / FILTRO DE AIRE	1.00	39,495.80	0.00%	19.0%	47,000.00
Servicio / FILTRO DE AIRE	1.00	6,858.82	0.00%	19.0%	8,162.00
Producto / FILTRO DE ACEITE	1.00	34,453.78	0.00%	19.0%	41,000.00
Servicio / FILTRO DE ACEITE	1.00	6,858.82	0.00%	19.0%	8,162.00
Producto / FILTRO DE COMBUSTIBLE	1.00	50,420.17	0.00%	19.0%	60,000.00
Servicio / FILTRO DE COMBUSTIBLE	1.00	6,858.82	0.00%	19.0%	8,162.00
Servicio / MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS	1.00	181,512.61	0.00%	19.0%	216,000.01
Producto / PLUMILLAS	1.00	84,033.61	0.00%	19.0%	100,000.00
Servicio / PLUMILLAS	1.00	2,057.14	0.00%	19.0%	2,448.00
Producto / PASTILLAS FRENO	1.00	159,663.87	0.00%	19.0%	190,000.01
Servicio / PASTILLAS FRENO	1.00	24,695.80	0.00%	19.0%	29,388.00
Producto / LIANAS ANTI-RUIDO PASTILLAS	2.00	46,515.13	0.00%	19.0%	110,706.01
Producto / CILINDRO FRENO	2.00	92,436.97	0.00%	19.0%	219,999.99
Servicio / CILINDRO FRENO	2.00	34,300.84	0.00%	19.0%	81,636.00
Producto / LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	2.00	9,393.28	0.00%	19.0%	22,356.01
Servicio / LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	1.00	16.81	0.00%	19.0%	20.00
Producto / PASADORES DE MORDAZA	2.00	102,300.87	0.00%	19.0%	243,476.07
Servicio / PASADORES DE MORDAZA	2.00	87,596.36	0.00%	19.0%	208,479.34
Producto / RECTIFICACION DE DISCOS	2.00	225,000.00	0.00%	19.0%	535,500.00
Servicio / RECTIFICACION DE CAMPANAS	2.00	215,000.00	0.00%	19.0%	511,700.00
Servicio / ALINEACION DE LLANTAS	1.00	80,672.27	0.00%	19.0%	96,000.00

Son: Dos Millones Novecientos Ochenta y Dos Mil Treinta y Cuatro pesos - Valor descuento : 0.00

Servicios	1,007,333.89
Repuestos	1,350,282.42
Excluidos	176,470.56
Subtotal	2,534,086.87
IVA	447,947.13
Total	2,982,034.00

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente  
C.C. Selfo. Recibida a satisfacción.Firma Empresa  
Selfo. Emitida.

/Manejo de datos Ley 1581 de 2012: Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: WILDER TORRES

Impreso por Omega C&amp;T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

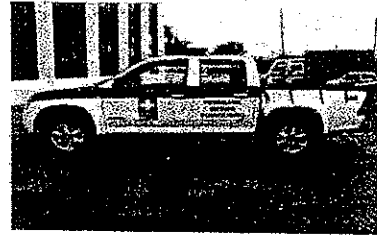


**POLICIA NACIONAL**  
**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Mantenimiento Correctivo

Pág. 1 de 2  
10/09/2025 :08:49:17

Tipo	VEHICULO	Clase	CAMIONETA
Sigla	13-0072	Placa	PICK-UP 4 X 4
Marca	CHEVROLET	Línea	CABINA DOBLE
Modelo	2011	Color	IWJ722 D-MAX BLANCO Y AZUL



Nro Orden Trabajo	CO-DISAN-2025-83	Unidad Actual	DISAN
Numero Contrato	O.C 143310 DISAN	Fecha Orden Trabajo	10/09/2025 :08:50:09
Kilometraje	240038	Fecha Contrato	14/03/2025

Taller AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA  
Direccion AV BOYACA NO 22-70

Actividad Mantenimiento Correctivo 240038 Km Solicitud de mantenimiento mediante CO. GS-2025-540538-MEBOG


1. Tiempo transcurrido entre los mantenimientos (3 meses)
2. Hacer efectivas las garantías (no aplica)
3. Deterioro normal por uso (si)
4. Rutinas posventa pendientes (no aplica)

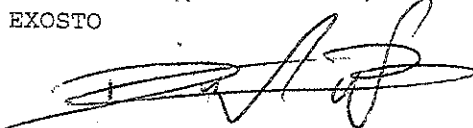
**Diagnostico**

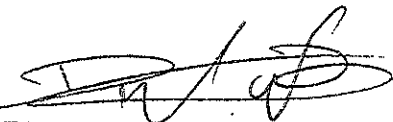
Sistema Vehículo  
MOTOR

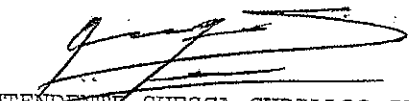
Causas  
DAÑO POR USO

Concepto Mecanico ó Jefe Vehículo  
REVISION FUGA DE ACEITE, CAMBIO SOPORTE  
EXOSTO

  
SUBINTENDENTE HURIAO HERRERA DIEGO ALONSO  
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

  
INTENDENTE RODRIGUEZ ORTIZ DASNEY ALONSO  
Responsable de Vehículos

  
INTENDENTE RODRIGUEZ ORTIZ DASNEY ALONSO  
Supervisor o Responsable Entrada y Salida de Bienes

  
SUBINTENDENTE SUESCA CUBILLOS GILBERT  
GERARDO  
Conductor Vehículo

Recibí a satisfacción



POLICIA NACIONAL  
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Correctivo

Pág. 2 de 2

10/09/2025 :08:49:17

~~SUBINTENDENTE SUSANA CUBILLOS GILBERT~~

GERARDO

Conductor Vehículo

~~INTENDENTE RODRIGUEZ ORTIZ DASNEY ALONSO~~

Responsable de Vehículos

DIEGOA.HURTADO

REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR

CONTROL FINAL DE MANTENIMIENTO



POLICÍA NACIONAL

Ciudad Bogotá Fecha 10-Sep-2025

GRADO APELLIDOS Y NOMBRES S2 Suesca Cabillos Gilbert Gerardo  
NUMERO DE CEDULA 1.023.908.175  
TELEFONO 3021871700

MARCA Y LÍNEA DEL VEHÍCULO CHEVROLET  
TIPO DE VEHÍCULO CAMIONETA  
SIGLA O PLACA 13-0077 JWG 722

MANTENIMIENTO: PREVENTIVO  CORRECTIVO   
KILOMETRAJE: 740038

REVISIÓN FUGA DE ACEITE, CAMBIO SOPORTE FASO

Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo: SI  NO   
Porqué?: \_\_\_\_\_

- RECOMENDACIONES AL CONDUCTOR:**
1. Realizar diagnóstico final del vehículo, una vez este sea entregado después de haberse realizado el mantenimiento en el tercerizado.
  2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, líquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las indicaciones establecidas en el "MANUAL LOGISTICO DE LA POLICIA NACIONAL"
  3. Se notifica al conductor, que debe traer el vehículo a los \_\_\_\_\_ kilómetros de recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite y filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del automotor.

DI Hincado Herrera Diego  
Firma y post-firma  
del Responsable Mantenimiento Vehicular / Perito

S2 Gilbert Suesca Cabillos  
Firma y post-firma  
del Conductor del Vehículo

INFORMACIÓN PÚBLICA





AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL  
800.020.006-1  
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863  
/autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-09-15

A nombre de:

NIT/CC : 830041314-4

Cliente : DIRECCION DE SANIDAD POLICIA  
NACIONAL - DISAN

Vehiculo

IWJ722 1

Correo :

sifnacion.facturaselectronica@minhacienda.gov.co

Dir : CL 44 50 51

Chevrolet / LUV DMAX. Modelo:2011 2011

Tel: 2207484 0

Kms :240046 Chasis: 8LBETF3E5B0061838

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Producto / EMPAQUETADURA TAPA VALVULAS	1.00	174,250.00	0.00%	19.0%	207,357.50
Servicio / EMPAQUETADURA TAPA VALVULAS	1.00	220,000.00	0.00%	19.0%	261,800.00
Producto / EMPAQUETADURA PRE CARTER	1.00	188,420.00	0.00%	19.0%	224,219.80
Servicio / EMPAQUETADURA PRE CARTER	1.00	125,300.00	0.00%	19.0%	149,107.00
Producto / RETENEDOR DIFERENCIAL DELANTERA	1.00	105,896.36	0.00%	19.0%	126,016.67
Servicio / RETENEDOR DIFERENCIAL DELANTERA	1.00	98,563.25	0.00%	19.0%	117,290.27
Producto / ORING DE INYECTOR	4.00	26,520.15	0.00%	19.0%	126,235.91
Servicio / ORING DE INYECTOR	4.00	49,654.25	0.00%	19.0%	236,354.23
Producto / SOPORTE SISTEMA DE ESCAPE	3.00	74,589.59	0.00%	19.0%	266,284.84
Servicio / SOPORTE SISTEMA DE ESCAPE	3.00	65,300.58	0.00%	19.0%	233,123.07
Producto / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO CUARTO	7.00	25,210.08	0.00%	0.0%	176,470.56
Servicio / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	1.00	20,579.83	0.00%	19.0%	24,490.00
Producto / FILTRO DE ACEITE	1.00	34,453.78	0.00%	19.0%	41,000.00
Servicio / FILTRO DE ACEITE	1.00	6,858.82	0.00%	19.0%	8,162.00
Producto / FILTRO DE AIRE	1.00	39,495.80	0.00%	19.0%	47,000.00
Servicio / FILTRO DE AIRE	1.00	6,858.82	0.00%	19.0%	8,162.00
Servicio / SERVICIO SCANNER	1.00	80,672.27	0.00%	19.0%	96,000.00
Servicio / DESMONTAR Y MONTAR RIEL DE INYECTORES E INYECTORES	1.00	37,072.27	0.00%	19.0%	44,116.00
Servicio / RECTIFICACION ROSCA TAPON CARTER	1.00	259,000.00	0.00%	19.0%	308,210.00
Servicio / EMPAQUETADURA ENFRIADOR DE ACEITE	1.00	196,586.25	0.00%	19.0%	233,937.64
Producto / EMPAQUETADURA ENFRIADOR DE ACEITE	1.00	252,900.84	0.00%	19.0%	300,952.00
Servicio / REVISION TECNICOMECANICA	1.00	292,646.61	0.00%	19.0%	348,249.47

Son: Tres Millones Quinientos Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Treinta y Ocho pesos Con Noventa y Seis Centavos - Valor descuento : 0.00

Servicios	1,738,656.86
Repuestos	1,125,266.15
Excluidos	176,470.56
Subtotal	3,040,393.57
IVA	544,145.39
Total	3,584,538.96

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente  
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa  
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: WILDER TORRES

Impreso por Omega C&amp;T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.